



Firmado digitalmente por:
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAJ 20131370645 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 11/02/2022 16:33:43-0500



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

INFORME N°0029 -2022-EF/44.04

Para : Señor
EDUARDO CARLOS IBARRA SANTA CRUZ
Director General
Oficina General de Tecnologías de la Información

Asunto : Informe de Gestión 2021 en el marco de la Directiva N° 001- 2020-EF/47.01.

Referencia : Memorando Circular N° 0005-2022-EF/47.01 –
HR 008766-2022

Fecha : Lima, 11 de febrero de 2022

Me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia, mediante el cual la Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos, en el marco de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada "Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas", recuerda a los diferentes órganos y unidades orgánicas del MEF, la presentación del informe ejecutivo de gestión dentro de los primeros 30 días hábiles siguientes de concluido el año.

En tal sentido, y en atención a lo solicitado se informa que tanto el jefe del órgano, así como los jefes de las unidades orgánicas de la Oficina General de Tecnologías de la Información han registrado sus respectivos informes ejecutivos a través del formulario virtual preparado para este fin.

Se adjunta al presente los archivos en formato PDF, emitidos como acuse de recibo luego del registro de los informes ejecutivos del jefe del órgano y de los jefes de las 3 unidades orgánicas, firmados digitalmente.

Atentamente,

Firmado Digitalmente
JULIO ARTURO MOLINA GÁRATE
Director de la Oficina de Gobierno de
Tecnologías de la Información



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación HEHIEKDG

Sede Central
Jr. Junín N° 319, Lima 1
Tel. (511) 311-5930
www.mef.gob.pe

 **Siempre**
con el pueblo



Firmado digitalmente por:
MOLINA GARATE Julio
Arturo FAU 20131370645 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 11/02/2022 16:58:49-0500



Ministerio de
Economía
y Finanzas

Firmado Digitalmente por
IBARRA SANTA CRUZ
Eduardo Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 11/02/2022
17:02:45 COT
Motivo: Firma Digital

REPUBLICA DEL PERU



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

MEMORANDO N°0331-2022-EF/44.04

Para : Señora
KITTY ELISA TRINIDAD GUERRERO
Secretaria General

Asunto : Informe de Gestión 2021 en el marco de la Directiva N° 001- 2020-EF/47.01.

Referencia : Memorando Circular N° 0005-2022-EF/47.01
(HR N° 008766-2022)

Fecha : Lima, 11 de febrero de 2022

Me dirijo a usted en relación al documento de la referencia, mediante el cual la Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos, en el marco de la Directiva N° 001- 2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”, recuerda a los diferentes órganos y unidades orgánicas del MEF, la presentación del informe ejecutivo de gestión dentro de los primeros 30 días hábiles siguientes de concluido el año.

Al respecto, se remite el Informe N° 0029- 2021-EF/44.04 elaborado por la Oficina de Gobierno de Tecnologías de la Información, para su conocimiento y fines

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
EDUARDO CARLOS IBARRA SANTA CRUZ
Director General
Oficina General de Tecnologías de la Información





Informe de Gestión - Año 2021

[Directiva N° 001-2020-EF/47.01]

I. Antecedentes

Información sobre el órgano / unidad orgánica

1. Órgano al que pertenece la UO (seleccionar)

OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

2. Unidad Orgánica que esta reportando

OFICINA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

3. Director general / Director de UO

VICENTE RAUL TAPIA DIAZ

4. Fecha en que asumió el cargo

DD MM AAAA

19 / 11 / 2021

5. Directivo que le antecedió

No corresponde

6. Nombre de la persona autorizada para completar el formulario

No corresponde

7. Documento o correo de autorización

II. Estado situacional al inicio del ejercicio presupuestal 2021

Describir el estado situacional del órgano / unidad orgánica a su cargo (máximo 10 rubros principales)

Estado situacional 1 (máximo 500 caracteres)

Al inicio de la gestión se encontraba en trámite de aprobación el Plan de Gobierno Digital del MEF 2021 - 2023, instrumento de gestión y planificación del Gobierno Digital en la institución, correspondiendo a la Oficina de Infraestructura Tecnológica, conducir, coordinar y asistir la ejecución de la cartera de proyectos en el ámbito de sus competencias.

Estado situacional 2 (máximo 500 caracteres)

Asimismo, se identificaron las siguientes oportunidades de mejora: a) Fortalecer las capacidades para enfrentar las amenazas que atentan contra la seguridad de la información y las aplicaciones, creando un que permitan brindar una adecuada protección y una respuesta rápida ante cualquier incidente b) Incrementar los niveles de disponibilidad de las aplicaciones mediante herramientas que permitan optimizar y monitorizar el rendimiento de una aplicación

Estado situacional 3 (máximo 500 caracteres)

c) Minimizar el riesgo de la pérdida de la información contenida en las bases de datos del Ministerio implementando mecanismos que asegure una protección de cero pérdida de datos y que permita la restauración de la base de datos en cualquier momento del pasado d) Actualizar la central telefónica debido a que la actual central ya no cuenta con soporte del fabricante, por tal motivo, existe un riesgo en la operación pues si falla esta central el fabricante no puede garantizar su reparación

Estado situacional 4 (máximo 500 caracteres)

e) Incrementar los puntos de red en el Ministerio y en las sedes de los CONECTAMEF, para atender las necesidades de conectividad por la habilitación de nuevos espacios de trabajo f) Renovar todo el equipamiento de redes del tribunal Fiscal, el cual tiene varios años de uso y no cuenta con garantía de funcionamiento g) Mejorar la calidad y los tiempos de atención por parte del área de Soporte Técnico, implementando un nuevo proceso de atención con la ayuda de una herramienta de Mesa de Ayuda

Estado situacional 5 (máximo 500 caracteres)

h) Implementar un SOC (centro de operaciones de Seguridad) habilitando un espacio físico especializado para detectar, analizar y corregir incidentes de ciberseguridad utilizando herramientas tecnológicas, asegurando que los posibles incidentes de ciberseguridad se identifiquen, analicen, defiendan, investiguen e informen adecuadamente

Estado situacional 6 (máximo 500 caracteres)

Estado situacional 7 (máximo 500 caracteres)

Estado situacional 8 (máximo 500 caracteres)

Estado situacional 9 (máximo 500 caracteres)

Estado situacional 10 (máximo 500 caracteres)

III. Objetivos previstos para el ejercicio presupuestal 2021

Señalar los objetivos propuestos por el órgano / unidad orgánica a su cargo (elegir 8 objetivos principales)

Objetivo 1 (máximo 500 caracteres)

Los objetivos directrices de la OGTI estaban orientados a asegurar la estabilidad operativa y a la transformación digital del Ministerio de Economía y Finanzas, en ese marco se establecieron los siguientes objetivos de corto y mediano plazo a cargo de esta Oficina:

Objetivo 2 (máximo 500 caracteres)

a) Nuevo Modelo de Centro de Datos

Objetivo 3 (máximo 500 caracteres)

b) Renovación de Equipamiento (Servidores)

Objetivo 4 (máximo 500 caracteres)

c) Garantizar la seguridad de la información, con dos iniciativas: i) Nuevo Equipamiento de ciberseguridad; y ii) Nuevo Mecanismo para la autorización de GIROS SIAF

Objetivo 5 (máximo 500 caracteres)

d) Ampliación del ancho de banda de conexión con los CONECTAMEF a nivel nacional

Objetivo 6 (máximo 500 caracteres)

Objetivo 7 (máximo 500 caracteres)

Objetivo 8 (máximo 500 caracteres)

IV. Acciones desarrolladas para el logro de objetivos

Señalar las acciones desarrolladas asociadas a cada objetivo consignado en el numeral precedente

Acción desarrollada para el Objetivo 1 (máximo 500 caracteres)

a) Se contrató un servicio de 2 modernos data center bajo la modalidad de Housing para albergar a la nueva infraestructura informática

Acción desarrollada para el Objetivo 2 (máximo 500 caracteres)

b) Se ha reemplazado la infraestructura de servidores y almacenamiento del MEF que contaba con más de 10 años de antigüedad, a fin de renovar el equipamiento para base de datos, aplicaciones, copias de seguridad y controlador de dominio

Acción desarrollada para el Objetivo 3 (máximo 500 caracteres)

a) Se adquirieron herramientas y soluciones de Ciberseguridad para incrementar la seguridad perimetral, la seguridad de la infraestructura (Solución para la protección de servicios web y base de datos, de ambientes virtuales, toma de evidencias digitales y detección y respuesta de puntos finales) y de la autenticación y análisis de la información (Solución de gestión de identidades, análisis de eventos, descubrimiento predictivo de amenazas avanzadas)

Acción desarrollada para el Objetivo 4 (máximo 500 caracteres)

a) Se ha rediseñado e implementado la RED LAN del MEF, así como la red WLAN, se ha implementado de la red SDWAN a nivel nacional, mejorando la conectividad de 2Mb a dos enlaces de 30 Mb. Se ha implementado la red SDWAN en los enlaces de Lima. Se ha implementado los enlaces de comunicaciones entre el MEF y los Housing (centros de datos del MEF)

Acción desarrollada para el Objetivo 5 (máximo 500 caracteres)

Acción desarrollada para el Objetivo 6 (máximo 500 caracteres)

Acción desarrollada para el Objetivo 7 (máximo 500 caracteres)

Acción desarrollada para el Objetivo 8 (máximo 500 caracteres)

4.1 Medidas adoptadas para continuidad de acciones en caso de cambio de gestión (llenar solo si en el periodo, el nuevo directivo introdujo nuevas líneas de acción y considere pertinente rendir cuenta de las mismas)

V. Logros obtenidos durante el periodo reportado

Describir los logros obtenidos por el órgano / unidad orgánica a su cargo vinculados asociándolos con los objetivos (OEI) y acciones estratégicas institucionales (AEI) del PEI. (seleccionar 10 más relevantes)

Logro obtenido 1 (máximo 500 caracteres)

Incremento de la disponibilidad de los servicios de Tecnología de Información (TI) del Ministerio con altos estándares de calidad

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 1

AEI8.2

Logro obtenido 2 (máximo 500 caracteres)

Minimizo los riesgos de ataques informáticos con una adecuada gestión de la ciberseguridad

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 2

AEI8.2

Logro obtenido 3 (máximo 500 caracteres)

Atención del 98% de los pedidos de servicio que se realizan a la mesa de servicio

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 3

AEI8.2

Logro obtenido 4 (máximo 500 caracteres)

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 4

Logro obtenido 5 (máximo 500 caracteres)

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 5

Logro obtenido 6 (máximo 500 caracteres)

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 6

Logro obtenido 7 (máximo 500 caracteres)

.....

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 7

.....

Logro obtenido 8 (máximo 500 caracteres)

.....

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 8

.....

Logro obtenido 9 (máximo 500 caracteres)

.....

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 9

.....

Logro obtenido 10 (máximo 500 caracteres)

.....

Señalar el OEI y/o AE vinculado al logro 10

VI. Relación de Documentos Normativos propuestos y aprobados por la instancia correspondiente

Enumerar los documentos emitidos durante el año 2021

Documento emitido 1

Documento emitido 2

Documento emitido 3

Documento emitido 4

Documento emitido 5

Documento emitido 6

Documento emitido 7

Documento emitido 8

Documento emitido 9

Documento emitido 10

VII. Acciones pendientes por desarrollar

Consignar acciones que quedaron pendientes por desarrollar al 31/12/2021 precisando los motivos que justifican dicha situación (Seleccionar 6 más relevantes)

Acción pendiente 1

a) Datacenter del MEF en el Banco de la Nación, para su implementación se deben ejecutar las siguientes actividades:

- Obtener la certificación TIER III en diseño, la cual esta planificada para mediados del mes de febrero
 - La contratación para la implementación del datacenter, para tal fin, a fines de febrero la OGTI debe remitir a la OGA el requerimiento de contratación
-

Acción pendiente 2

b) Implementación de la herramienta de mesa de ayuda para el MEF, planificada para marzo del presente año, esta implementación permitirá mejorar la calidad de la atención que se brinda servidores y funcionarios del MEF.

Acción pendiente 3

c) Migración del datacenter de recuperación a provincia

Acción pendiente 4

d) Implementar el SOC, el cual esta planificado concluir en el mes de marzo del presente año.

Acción pendiente 5


e) Implementar el software de monitoreo y trazabilidad para los servicios tecnológicos (APM), el cual esta planificado para el mes de marzo.

Acción pendiente 6


f) Implementar el Zero Data Lost, el cual esta planificado para el mes de febrero

ANEXOS


Anexo 1: Información de personal (adjuntar archivo en formato Excel)

 Anexo 3 - Format...


Anexo 2: Estado de recomendaciones derivadas de servicios de control a cargo de la Dirección/Oficina al 31/12/2021 (adjuntar archivo en formato Excel)

 Anexo 3 - Format...

Anexo 3: Totalidad de documentos emitidos según clasificación (Oficios, Informes, Memorandos, entre otros)


 Anexo 3 - Format...

Anexo 4: Información de convenios a cargo de la Dirección/Oficina (adjuntar archivo en formato Excel)

 Anexo 3 - Format...

Anexo 5: Listado de Plataformas Digitales o cuentas electrónicas: buzón de sugerencias, de consultas u otros, a cargo de la Dirección/Oficina (adjuntar archivo en formato Excel)

Anexo 6: Detalle de órdenes de compra/servicio durante el ejercicio 2021 (consignar campos mínimos según formato Excel)

 Anexo 3 - Format...

Anexo 7: Ejecución Presupuestaria 2021 (se puede adjuntar reporte del SIGA)

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios